

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

| Radicado | 05001 31 03 020 2022 00026 00 |
|------------|--------------------------------------|
| Proceso | Ejecutivo |
| Demandante | BANCOOMEVA S.A. |
| Demandado | AGROGENETICA SOLANUM S.A.S. y |
| | Uriel Aleison Zuluaga López |
| Decisión | Requiere a la parte actora |

En atención a la solicitud precedente, previo a requerir al cajero pagador, se requiere a la parte actora para que allegue certificado de existencia y representación de la sociedad, COMERCIALIZADORA AGRICOLA SUIZA S.A.S., a fin de constatar la dirección física y/o electrónica donde la parte interesada remitió la comunicación del embargo decretado el pasado 13 de mayo de 2022.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fe8d402af32e00af22e5ad34e5bdffcb20bdb0dd4b561040b7c49d57c5b29967

Documento generado en 30/08/2022 09:31:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

.15